

	<p align="center">Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado Mayores 25 y 45 años Castilla y León</p>	<p align="center">GEOGRAFÍA 2024 Propuesta nº 4</p>	<p align="center">Criterios de Corrección</p>
---	--	--	--

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA:

Tema: Se valorará, la coherencia en la estructura y que los contenidos no omitan aspectos fundamentales de la cuestión.

Práctica: Leer e interpretar el material aportado y superar la mera descripción. Evite desarrollar un “tema paralelo”.

Conceptos: Se valorará, ante todo, la exactitud, claridad y concisión de las respuestas.

Localizaciones: Han de ser claras y precisas. No debe haber duda acerca de dónde se quiere situar el enunciado propuesto.

I.- TEMA:

Puntuación máxima: **3 puntos**.

En el desarrollo del tema se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- *Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto.*
- *Coherencia en el esquema o estructura.* Se exige que la exposición presente una ordenación lógica, y una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales.
- Para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales de los temas:

OPCIÓN A:

«Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución».

Se espera que el alumno señale que la vegetación natural en España está condicionada por tres factores principales: el clima (indicando que las formaciones vegetales son diferentes en el clima atlántico, bien regado todo el año, y en el clima mediterráneo, condicionado por la sequía estival), el relieve (indicando que la vegetación es más rica y diversa en las montañas que en las llanuras) y el agua del subsuelo (indicando que allí donde hay agua freática abundante –en las riberas- la vegetación es diferente).

Se espera que enumere algunas de las principales formaciones naturales, básicamente estas tres: **bosque atlántico**, con el roble como especie emblemática, **bosque mediterráneo** con la encina como protagonista, y **bosque de ribera** con el chopo como árbol emblemático.

Es de esperar que señale que esta distribución es más teórica que real, pues la acción del ser humano ha eliminado o transformado los bosques originales en España a lo largo de miles de años

OPCIÓN B:

«Los espacios turísticos. Características y evolución».

Se espera que el alumno sepa diferenciar entre los espacios turísticos clásicos españoles de “sol y playa”, concentrados sobre todo en el litoral mediterráneo, Baleares y Canarias, y en menor medida el litoral cantábrico, y los nuevos espacios turísticos constituidos por el interior rural (objetivo del “turismo rural” y del “turismo de naturaleza” o “ecoturismo”), el turismo de esquí (estaciones de esquí), o el “turismo cultural” (centros históricos, grandes museos e intervenciones arquitectónicas espectaculares,

ciudades y lugares Patrimonio de la Humanidad).

Debería poder señalar que los primeros se inician en los años 60 del Siglo XX, y han tenido un repunte importante a principios del XXI con el boom inmobiliario y la segunda residencia, y los otros se han ido desarrollando desde finales del siglo.

Se espera también que comente la importancia clave del sector en la economía española y en el empleo, pero también algunos de los problemas derivados de su masificación (congestión, degradación de espacios, consumo de agua, aumento del espacio urbanizado en la costa, etc.), así como poder diferenciar entre la actividad turística de los extranjeros y la nacional (“turismo de interior”).

II.- EJERCICIO PRÁCTICO:

Puntuación máxima: **3 puntos**.

- En esta parte de la prueba, se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través de la información puesta a su alcance.
- Debe constatar que el alumno conoce el significado de la información estadística y/o gráfica aportada. El comentario tiene que adecuarse al tipo de datos disponibles.
- Se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado.

Se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:
ejercicios prácticos:

OPCIÓN A:

Comente la siguiente figura (Plano urbano de Valencia).

Se espera que el alumno/a señale el emplazamiento físico que ha condicionado la evolución del plano urbano, concretamente el aprovechamiento de una llanura fluvial-litoral situada sobre ambos márgenes del río Turia y entre éste y el mar mediterráneo.

Con respecto al plano debe destacar los principales elementos que se observan:

- En primer lugar, el centro histórico situado en una curva al sur del río Turia, diferenciable claramente por un denso entramado de callejuelas estrechas e irregulares; se puede apuntar que es de herencia romana y musulmana, con abundantes edificios históricos, y con una expansión de arrabales quizá de época medieval o moderna, hacia el norte, al otro lado del río.
- En segundo lugar, un gran ensanche de avenidas amplias, largas y ortogonales, uniendo el centro histórico con la estación del ferrocarril, típico caso de ensanche de la mayoría de las ciudades españolas, diseñado y construido entre finales del siglo XIX (llegada del ferrocarril) y mediados del XX.
- En tercer lugar, la construcción de barriadas de calles más estrechas y manzanas más densas, típicas de la segunda mitad del siglo XX, principalmente en la margen norte del Turia y uniéndose con lo que cabe interpretar como originalmente un barrio de pescadores (El Cabañal) al lado del puerto.
- Finalmente, la progresiva expansión urbana hasta unirse con antiguas poblaciones del alfoz, como Mislata o Alboraya. Debe destacar cómo el cauce original del río Turia ha sido convertido en una gran zona verde, una vez desviado el río por un encauzamiento moderno (Riu Turia caixer nou)

OPCIÓN B:

Comente el siguiente gráfico (Climograma de Jerez de la Frontera –Aeropuerto-):

Se espera que el alumno en primer lugar defina que estamos ante un climograma o diagrama ombrotérmico. Que los datos corresponden a las temperaturas y precipitaciones mensuales medias del observatorio del Aeropuerto de Jerez de la Frontera. Que analice la curva de temperaturas, señalando el carácter suave del invierno (ningún mes por debajo de 10°C), o incluso que no se puede hablar de un invierno propiamente dicho. Temperaturas primaverales y otoñales templadas-cálidas y el carácter

caluroso de los meses de julio y agosto (más de 25°C de media).

A continuación que comente la concentración de las precipitaciones, señalando la escasez como rasgo principal (menos de 550 mm de media anual) y el otoño-invierno como estaciones relativamente abundantes en lluvias (octubre, noviembre, diciembre y enero suman casi la mitad de las precipitaciones).

Finalmente, debe señalar la aridez como rasgo de este clima en los meses centrales del año: de mayo a septiembre todos los meses son áridos, lo que le convierte en un clima típicamente mediterráneo, con aridez estival y cálido/suave con respecto a las temperaturas. Se valorará que este climograma, aunque se corresponda con el típico clima mediterráneo, para diferenciarlo del propio de la vertiente mediterránea de la Península, como registra al año más de 500 l/m² debido a las borrascas atlánticas que entran por el Golfo de Cádiz, sería más bien del subtipo *“mediterráneo del litoral atlántico”*.

III.- DEFINICIONES:

Puntuación máxima: **2 puntos** (0'5 puntos por cada definición).

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”.
- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: *“Es cuando....”, “Es algo que....”, “Por ejemplo...”*.

OPCIÓN A:

LLANURA:

Concepto topográfico y paisajístico referido a una superficie extensa de la corteza terrestre, prácticamente plana y a diferentes altitudes. Por ejemplo, los Llanos de Antequera (Málaga), Los Llanos del Guadiana (Badajoz), Tierra de Campos o Llanuras del Poniente almeriense (El Ejido).

CERRO TESTIGO:

Forma de relieve residual, propia de las cuencas sedimentarias, que destaca sobre su entorno y que es producto de una intensa erosión sobre los páramos. Por ejemplo, el Cerro del Otero, en Palencia, o el Cerro de San Cristóbal, en Valladolid.

DIPUTACIÓN:

Organismo o institución que se encarga de gobernar y administrar una provincia (por eso se le denomina “Diputación Provincial”). Su función es la coordinar y atender la prestación de las necesidades y servicios públicos de los municipios que forman una provincia, cooperando con ellos y facilitándoles asistencia técnica, económica social. Sus representantes -el Presidente y los diputados- son designados de entre los concejales elegidos en las elecciones municipales. Su equivalente en los archipiélagos es el Cabildo (Canarias) y el Consell (Baleares). En las Comunidades Autónomas uniprovinciales se disolvieron.

CRECIMIENTO VEGETATIVO:

Índice demográfico que mide el aumento o disminución de una población en un momento determinado, como consecuencia del balance entre nacimientos (Tasa Bruta de Natalidad) y defunciones (Tasa Bruta de Mortalidad), expresándose en tantos por cien (%). Si el resultado es positivo la población crece, mientras que si es negativo la población decrece

AGROINDUSTRIA:

Conjunto de ramas de la industria que transforma las materias primas agrarias y pesqueras (vegetales y animales) en productos semielaborados o elaborados. Constituye un sector estratégico por sus vínculos con el sector primario y con la distribución comercial

SUBURBIO:

Espacio periférico de la ciudad que alberga diferentes barrios (viviendas unifamiliares, barrios obreros, de chabolas. En España tiene un significado peyorativo asociado a baja calidad de construcción y servicios

OPCIÓN B:

CURVA DE NIVEL:

Líneas que en un mapa unen los puntos de la misma altitud respecto a un plano horizontal. Pueden tener

valores positivos, si se refieren a altitudes situadas sobre el nivel del mar, o negativos para las situadas bajo el nivel del mar. En los mapas topográficos se representan seleccionadas a una equidistancia fija que varía según la escala. Por ejemplo, en el Mapa Topográfico Nacional 1:50.000 la equidistancia es de 20 metros. Un término equivalente es "isohipsa"

RELIEVE:

Formas de la superficie terrestre por encima o por debajo del nivel del mar. Es resultado de la estructura litológica y de la combinación de fuerzas de origen interno o endógenas (tectónica, vulcanismo) y fuerzas de origen externo o exógenas (erosivas y sedimentarias). Se define por su elevación, pendiente y orientación, entre otras características del terreno

FONDO DE COHESIÓN:

Partida presupuestaria o instrumento financiero de la Unión Europea (UE), creado con el Tratado de Maastricht (1992) para apoyar a los países menos prósperos de la UE que deben aumentar la inversión para aproximarse al nivel de desarrollo medio europeo. Invierte en proyectos de medio ambiente y en las redes de transporte de los países de la UE que tienen un producto interior bruto (PIB) inferior al 90 % de la media europea (especialmente en países de Europa central y oriental, en Chipre, Grecia, Malta y Portugal). España fue uno de los principales receptores de este fondo hasta la integración de los países de la antigua Europa del Este.

AGRICULTURA BIOLÓGICA:

También llamada agricultura ecológica o biodinámica, es la que caracteriza a aquellas explotaciones que prescinden de abonos químicos, herbicidas, plaguicidas y organismos genéticamente modificados, y emplea en su caso fertilizantes orgánicos, alternativas de cultivos, control mecánico de malas hierbas y lucha biológica

P.A.C.

Política agraria de la Unión Europea que marca las directrices a los países miembros que deben ajustar o modificar sus estructuras para adaptarse a dichas normas. Sus objetivos son el incremento de la productividad agraria, garantizar un nivel de vida equitativo y digno a la población agraria, estabilización de los mercados, la seguridad alimentaria, asegurar el suministro al consumidor a precios razonables, protección del medio ambiente y desarrollo de las regiones más atrasadas

OROGENIA:

Conjunto de procesos geológicos (plegamiento, fracturación, intrusión magmática y vulcanismo) relacionados con la tectónica de placas y desencadenados por las fuerzas endógenas que originan las cordilleras. A lo largo de la historia de la Tierra se han sucedido varias orogénesis u orogénesis, como la hercínica o la alpina.

IV.- LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA:

Puntuación máxima: **2 puntos** (0'4 puntos por cada elemento).

- Solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el alumno/a sean absolutamente claras y precisas.
- En los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.
- Se considerará localización correcta la que muestre "respeto a la noción de escala o a la posición relativa". Por ejemplo:
 - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
 - Para un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa se admitirá una pequeña desviación a lo largo de la costa, siempre que no se sitúe en el interior.
 - El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal.
 - El contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación

genérica que adoptan.

· En el caso de las sierras se tendrá en cuenta la escala con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.

- Los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.